



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2012.-

VISTO:

La Resolución Ad Referéndum N° 179/2011 por la que se modifica las designaciones de la Lic. Marina Yolanda MANSILLA como Jefa de Trabajos Prácticos interina a dedicación Exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones para la continuidad del procedimiento;  
Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la 1ª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo los días 26 y 27 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

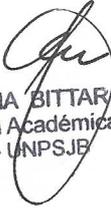
RESUELVE

Art.1º) Ratificar la Resolución Ad Referéndum N° 179/2011.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

**Resolución CDFHCS N° 114/2012**

Mmg.

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.